



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 26 ABR 2018

RES. H N° 0422/18

EXPTE. N° 4881/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos **ROMINA VICTORIA AMIDEI** LU N° 713.053, y **ARIEL MAXIMILIANO MONTAÑEZ**, LU N° 713.633, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1600-16 se aprueba el Tema y se designa al Lic. Victor Notarfrancesco y a la Lic. Paula Julieta Martin como Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0187-18 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 07 de mayo de 2018 a horas 18,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0187-18, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día lunes 07 de mayo de 2018 a horas 18,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LA COMUNICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE JÓVENES HIPOPEROS EN SALTA. EXPERIENCIAS NARRATIVAS"**, de los alumnos **ROMINA VICTORIA AMIDEI**, LU N° 713.053, **ARIEL MAXIMILIANO MONTAÑEZ**, LU N° 713.633, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los alumnos interesados, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa